

El 52 por ciento de los pagos realizados en 2016 en el suburbano se realizaron mediante tarjeta electrónica

Metro ya recauda más a través de pago electrónico que en efectivo

- Las ventas de títulos realizadas en Metro con tarjeta bancaria en 2016 supusieron 316,7 millones de euros, frente a los 295,9 millones recaudados en efectivo
- El aumento de ventas del nuevo Abono Joven, entre las causas del cambio de tendencia en el pago
- Metro ya permite la adquisición de cualquier título con tarjeta bancaria, independientemente de su precio

12 de febrero de 2017.- Por primera vez en su historia, Metro de Madrid ha obtenido una recaudación mayor por la compra de títulos pagados por medios electrónicos que con las operaciones realizadas con efectivo. Durante 2016, el suburbano madrileño recaudó a través de pagos con tarjeta un total de 316.702.900 euros, el 52 por ciento de toda la recaudación, frente a los 295.861.500 euros abonados por los usuarios en efectivo, lo que supone el 48 por ciento del importe total de las operaciones de venta de títulos realizados en la red de Metro.

Una de las principales razones que explica el cambio de la tendencia en los medios de pago que utilizan los usuarios de Metro de Madrid a la hora de comprar sus títulos de transporte es el aumento de ventas del nuevo Abono Joven. Por otra parte el 50 por ciento de los usuarios que utilizan el título de 10 viajes, ya lo abonan a través de tarjetas bancarias.

No obstante, el abono mensual normal se consolida claramente como el que mayoritariamente se paga con tarjeta, suponiendo además el 44,5 por ciento del total de lo recaudado en la red. En concreto, quien utilizó durante el año 2016 este título de transporte lo abonó con tarjeta en un 67,6 por ciento de los casos.

Si se compara lo recaudado por Metro de Madrid el pasado mes de diciembre a través de medios electrónicos, con lo recaudado el mismo mes del año anterior, se observa una clara tendencia alcista que llega al 7 por ciento, mientras que lo recaudado en efectivo baja un 2 por ciento.

MÁS OPCIONES PARA EL USUARIO

Metro de Madrid suprimió desde el pasado mes de noviembre la limitación para importes inferiores a cinco euros en las operaciones de pago electrónico en todas sus máquinas expendedoras automáticas de la red. El objetivo de la medida es mejorar la calidad del servicio al usuario al ofrecer la posibilidad de pago con tarjeta bancaria para los pequeños importes, que hasta entonces sólo se podían hacer en metálico. Desde ese momento se puede adquirir con pago electrónico cualquier tipo de billete, desde el sencillo de 1,5 euros en adelante.

La eliminación de esta restricción, demandada por los usuarios de Metro a través de los distintos canales de comunicación abiertos por la compañía, ha tenido por tanto una buena acogida por parte de los viajeros tras constatar el aumento de ventas por medios electrónicos.

Persiguiendo el mismo objetivo de mejorar el servicio al usuario a la hora de realizar la compra de los títulos de transporte, se han aumentado las tarjetas internacionales y nacionales que son admitidas en la red. Esta medida facilita el pago mediante tarjeta a los turistas extranjeros que visitan nuestra Comunidad.